



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

Bogotá, D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

Z-2017-80237

FECHA: 2017-09-27 09:32 PRO 417519 FOLIOS: 1
ANEXOS: 3 FOLIOS
ASUNTO: 1-2017-76592
DESTINO: INVERSIONES RACUELLAR LTDA
TIPO: REMITE INFORMACION
ORIGEN: SOH - Subsecretaría de Inspección,
Vigilancia y Control de Vivienda

Señor(a)
Representante Legal (o quien haga sus veces)
INVERSIONES RACUELLAR SAS
Carrera 33 A No. 40 – 50 Centro
Villavicencio (Meta)

Asunto: Radicación 1-2017-76592 del 14 de septiembre de 2017
Edificio Milano Park

Respetado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto Distrital 572 de 2015, comedidamente me permito correr traslado de la(s) queja(s) del asunto, radicada(s) por el(la) señor(a) **EFRAÍN ENRIQUE SALGUERO RUÍZ**, en calidad de Administrador(a) y/o Representante Legal del Proyecto de Vivienda **EDIFICIO MILANO PARK**, ubicado en la Avenida Carrera 9 No. 146 - 45 de Bogotá, D.C., para que se pronuncie sobre los hechos e indique de manera puntual el término dentro del cual se dará la solución pertinente; de no ser así, sírvase justificar las razones por las que no se efectuará intervención alguna. Para tal efecto se requiere que con su respuesta se aporte copia del acta de entrega del inmueble.

En consecuencia, de conformidad con la norma ibídem, se concede el término de diez (10) días hábiles a partir del recibo del presente oficio, para que se pronuncie sobre la situación denunciada; de lo contrario, se programará visita de verificación.

Cordialmente,

Diana Pinzón

DIANA CAROLINA PINZÓN VELÁSQUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Juan Camilo Corredor P. – Abogado Contratista SICV
Anexo: Lo enunciado en tres (3) folios

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 1600
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
@HabitatComunica
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MILANO

Bogotá D.C. septiembre 14 de 2017

Señores

SUBDIRECCION DE INVESTIGACION Y CONTROL DE VIVIENDAS
SUBSECRETARIA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDAS
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
Carrera 13 No. 52 – 25
Bogotá

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER ESTAR EL NR.
1-2017-6592
FECHA: 2017-09-14 12:41:50 C.C. 417618 FOLIOS: 1
ANEXOS: 4 14-09-17
ASUNTO: Copia de comunicacion
DESTINO: Subsecretaria de Inspeccion, Vigilancia y
Control de Vivienda
CONTROL DE VIVIENDAS
ORIGEN: MILANO CONSTRUCCIONES SAS

REF: COPIA DE COMUNICACION ENVIADA A INVERSIONES RACUELLAR

Respetados Señores

EFRAIN ENRIQUE SALGUERO RUIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.871.425, en mi calidad de Representante Legal del Edificio Milano Park, identificado con el Nit. 900.817.669-9 me permito enviar copia de la comunicación radicada el día 14 de septiembre de 2017.

Agradecemos tener en cuenta nuestra comunicación y tomar las medidas necesarias.

NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en la Carrera 9 No. 146-45, Edificio Milano Park y en el e-mail: edificiomilanopark@hotmail.com.

Atentamente,



EFRAÍN ENRIQUE SALGUERO RUÍZ
C.C.
Representante Legal

Bogotá, D.C., 14 de septiembre de 2017

Señores
INVERSIONES RACUELLAR
Atn. Sra. Maritza Ramirez
Ciudad

Referencia: FILTRACIONES PARQUEADEROS

Respetados señores,

Debido a las filtraciones que se vienen presentando en los parqueaderos y de las cuales ustedes tienen conocimiento ya que en oportunidades pasadas se les ha informado, decidimos hacer una exploración para evidenciar de donde proceden.

Se llamó al seguro que ampara zonas comunes para poder tener un concepto claro de la situación. El seguro hizo presencia y evidenció que era falta de impermeabilización de los sifones que están justo por las jardineras del costado occidental y del jardín vertical ubicado por la carrera 11. El seguro NO cubre este tipo de daños ya que son por falta de mantenimiento o de construcción inicial.

El día de ayer se trajeron a técnicos en plomería quienes para poder evidenciar el daño les toco abrir un hueco justo en el sitio donde se encuentra la placa de estos jardines encontrando lo siguiente:

1. Sifones sin impermeabilizar
2. Cuneta de 30 metros sin impermeabilizar
3. El jardín vertical necesita ser impermeabilizado
4. Se encontró la placa llena de agua y moho
5. Escombros que deben ser retirados

De todo lo anterior se anexa registro fotográfico.

Solicitamos de manera inmediata se hagan las debidas reparaciones ya que el edificio y los propietarios de los parqueaderos están afectados por dicha situación.



NOTIFICACIONES

Recibimos notificaciones en la Carrera 9 No. 146-45, Edificio Milano Park y en el e-mail: edificiomilanopark@hotmail.com.

Atentamente,

ENRIQUE SALGUERO
C.C. 79.871.425
Representante Legal

C.C. Secretaria de Habitat



